

**EXPEDIENTE P.A. 2022-0-010**

**RESOLUCION PARA ORDENAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE PATOLOGIAS NASALES MEDIANTE LA TURBINOPLASTIA INFERIOR ENDOSCÓPICA (TIE) POR PARTE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.**

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021); o la persona que desempeña su suplencia temporal en virtud del artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) ( B.O.C.M. Núm. 236, de fecha de 2 de octubre de 2015),

**MANIFIESTA**

Que VISTA la propuesta para la contratación compuesta por:

- El Informe emitido por el Servicio de **Otorrinolaringología** en el que se constata la necesidad de adquirir el **SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE PATOLOGIAS NASALES MEDIANTE LA TURBINOPLASTIA INFERIOR ENDOSCÓPICA (TIE) POR PARTE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.**
- La Memoria económica y justificativa emitida por el Servicio de Suministros para atender las necesidades del Servicio de Otorrinolaringología.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVE**

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente anteriormente mencionado con objeto de dotar al Servicio de **Otorrinolaringología** del Hospital Clínico San Carlos de los medios adecuados para su actividad asistencial, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **ciento cuarenta y seis mil ciento noventa y dos euros con veinte céntimos (146.192,20€)** I.V.A. incluido, para un plazo de **24 meses**

En Madrid, a la fecha de la firma

Firmado digitalmente por SOTO BONEL JOSE FRANCISCO  
Fecha: 2022.06.08 15:01

**Dirección de Gerencia del Hospital Clínico San Carlos**

